

**SURGYMAX ODONTOLÓGICA SAS**

NIT: 901139897-6
Cod Prestador: 230010204401
Dirección: Calle 28 N° 4 - 38
Teléfono (s): 3146432663 - 3146439034
E-mail: coordinacionsurgymax@gmail.com

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA**FE463**

Fecha Factura: 31/03/2021
Fecha Vencimiento: 30/04/2021
Forma de pago: Crédito

Entidad: POLICIA NACIONAL
NIT: 900800975-3
Dirección: 29 N° 5 - 61 2 PISO
Teléfono: 7812525

Paciente: GERMAN REYES YEPES
Identificación: CC-72328585
Fecha Nacimiento: 12/10/1984
Fecha Ingreso: 09/03/2021 18:36
Fecha Egreso: 09/03/2021 18:36
Contrato: POLICIA NACIONAL
Tarifa: POLICIA NACIONAL
Tipo Afiliación: ADICIONAL
Edad: 36 años 4 meses 28 días
Regimen: OTROS
Admisión: 1350

Código	Manual	Descripción del servicio	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
CONSULTAS ESPECIALIZADAS					
890218	890218	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA Autorizacion:443266	1	6.076,00	6.076,00
					6.076,00



Subtotal:	\$ 6.076,00	Pago Compartido:	\$ 0,00	Total a Pagar
Descuento:	\$ 0,00	Cuota Moderadora:	\$ 0,00	\$ 6.076,00
IVA:	\$ 0,00	Copago:	\$ 0,00	

Código
CUFE:e6fdc26d027d4f44aa2fcbc0c6c2c4ec45114477b5c3576a88af113756df79c0f8fdb6402231628c9e6d0080cbeea82
Representación gráfica de la factura de venta electrónica fecha y hora de generación de factura:2021-03-31 15:40:52.204094

SON: SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS MTCE

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 39 DE LA LEY 14 DE 1983, EN EL CUAL PROHÍBE GRABAR CON EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LOS SERVICIOS QUE PRESTEN LOS HOSPITALES ADSCRITOS O VINCULADOS AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. ENTENDIDOS ESTOS COMO ENTIDADES E INSTITUCIONES PROMOTORAS Y PRESTADORAS DE SERVICIO DE SALUD, DE NATURALEZA PÚBLICA Y PRIVADA. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO LOS SERVICIOS Y MERCANCIAS DETALLADAS EN ESTE TÍTULO VALOR, OBLIGÁNDOSE A PAGAR SU VALOR AL PRESTADOR DEL SERVICIO EN LA FORMA DESCRITA EN ESTA FACTURA CAMBIARIA, PAGO QUE SE HARÁ EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA. "PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES DE GLOSAS, DE DEVOLUCIONES, Y PARA EL TRÁMITE DE CONCILIACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 DE 2011 Y EN CONCORDANCIA CON LAS DEFINICIONES DE LA RESOLUCIÓN 3047 DE 2008, ESPECIALMENTE EN EL ANEXO TÉCNICO NO 6. MEDIANTE EL MANUAL ÚNICO DE GLOSAS, DEVOLUCIONES Y RESPUESTAS, Y LAS DEMÁS NORMAS QUE ADICIONEN, MODIFIQUEN O SUSTITUYAN, LA NOTIFICACIÓN DEBE SER ENVIADA AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: COORDINACIONSURGYMAX@GMAIL.COM, O RADICADAS EN MEDIO FÍSICO A LA DIRECCIÓN: CLL 28 #4-34 CENTRO MONTERÍA. LAS GLOSAS QUE SE GENEREN POR FUERA DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, SE CONSIDERAN EXTEMPORÁNEAS Y NO SERÁN ACEPTADAS."


SURGYMAX
NIT. 901139897-6

Firma Representante legal

Regimen común

Resolucion DIAN para facturacion electronica #18764003754999 fecha de expedicion: 04-09-2020 finaliza 04-09-2021 numeracion desde 1 hasta 500 con prefijo "FE"

--